

Reglamento XIX DUATLÓN CROSS SONSECA 2016

El Sábado 3 de Septiembre de 2016 a las 19:00 horas, se celebrará el Duatlón Cross Sonseca 2016, organizada por la Concejalía de Juventud del Exmo. Ayuntamiento de Sonseca y Extermín Triatlón.

AREA DE SALIDA Y META

La zona de salida, meta y transiciones se encuentra situada en el Pabellón Municipal, zona San Gregorio.

PROGRAMA DEL EVENTO

SABADO 3 de Septiembre 2016

18:00 a 18:45 Check in de material.

19:00 Salida Duatlón Cross Sonseca 2016

Habrá dos salidas diferenciadas; primero la carrera individual y a continuación la carrera por parejas, con la diferencia de tiempo entre una y otra , que la organización decida.

20:45 Entrega de premios en el área de salida/meta

Distancias:

Se establecen las siguientes categorías con sus correspondientes distancias:

SPRINT

Carrera a pie 4 km

Ciclismo 20km

Carrera a pie 1,4km

INSCRIPCIONES

El evento estará abierto a todas las personas que declaren estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas para participar en el Duatlón Cross de Sonseca.

Las inscripciones serán a través de la página Web: www.deporchip.com

Los precios de inscripciones serán los siguientes:

INDIVIDUAL

Hasta el 31 de AGOSTO: 10€ inscripción

Desde el 1 de SEPTIEMBRE hasta 2 de SEPTIEMBRE: 14 € inscripción

PAREJAS RELEVO

Hasta 31 de AGOSTO: 15€ la pareja

Desde el 1 de SEPTIEMBRE hasta EL 2 de SEPTIEMBRE: 18 euros la pareja.

Prueba limitada a 150 duatletas

CATEGORÍAS

Edad mínima para participar 16 años. Menores de 18 deberán presentar una autorización paterna.

Tanto en masculino como en femenino:

- Absoluta: nacidos 1977 y posteriores
- Veteranos A: nacidos 1976 hasta nacidos en el 1972
- Veteranos B: nacidos 1971 hasta nacidos en el 1967
- Veteranos C: nacidos 1966 y anteriores
- Locales: 1º local de la general masculino y femenino. (empadronados y descendientes)
- Relevos en pareja: Masculino, Femenino , Mixto

Parejas, un participante hará tramos carrera y el otro tramo bicicleta.

PREMIOS

Trofeos y todos aquellos presentes y regalos que la organización pueda conseguir de colaboradores y patrocinadores.

LOS PREMIOS SERAN ACUMULABLES

CATEGORIAS INFANTILES

CATEGORIAS MINIS, a partir de las 18:00 horas

Inscripción Gratuita el mismo día de la prueba. **PRUEBA NO COMPETITIVA**, detalle para todos

- Chupetín 0 a 5 años
- Peques "A" 6 a 9 años
- Peques "B" 10 a 15 años

RESPONSABILIDAD GENERAL

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.

Los atletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de la competición.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los jueces.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, jueces, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

SANCIONES

El incumplimiento de las normas de competición contemplada en este reglamento o de las indicaciones de los jueces y oficial, será motivo de sanción.

Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:

- a. Advertencia
- b. Descalificación
- c. Eliminación

Cada sanción debe identificarse con la descripción del hecho, una referencia concreta a la regla infringida y al número de dorsal del participante infractor.

Los jueces y oficiales de la competición y el comité de apelación, son las únicas personas o entidades autorizadas para imponer las sanciones.

El Juez Árbitro de la Competición publicará la lista de descalificados como máximo quince minutos después de la entrada en meta del último participante.

En la lista se reflejará la hora de publicación. Los participantes podrán reclamar contra las descalificaciones como muy tarde hasta quince minutos después del más tardío de estos hechos:

- a. La publicación de la descalificación en el tablón de anuncios.
- b. La entrada en meta del duatleta sancionado.

APELACIONES Y RECLAMACIONES

Los participantes o técnicos de los clubes inscritos, podrán hacer reclamaciones y/o apelaciones, según se detalla a continuación:

- Reclamaciones contra la lista de salida: Antes de la reunión informativa y, de no existir ésta, hasta una hora antes de la salida.
- Reclamaciones contra la lista provisional de resultados, la actitud de otro deportista y/o irregularidades en la organización de la competición.
- Apelaciones contra sanciones aplicadas por el Juez Arbitro, o por decisiones tomadas por él.

Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro de la prueba, junto con una fianza de importe igual a la mitad de la inscripción, con un mínimo de 20 €, quien a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones que crea convenientes.

EQUIPAMIENTO Y DORSALES

El participante es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización.

Los dorsales deberán colocarse de forma obligatoria de modo que sean perfectamente visibles en el ciclismo, frontalmente en el segmento de carrera a pie.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo. En todo momento la parte inferior del tronco habrá de estar adecuadamente cubierta. Los dos tirantes de la prenda que cubra el tronco deberán estar correctamente colocados sobre ambos hombros.

CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

El participante está obligado a respetar las normas de comportamiento establecidas en este reglamento.

El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces y organizadores su abandono.

En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

APOYOS O AYUDAS EXTERIORES

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas, por la organización.

Los participantes no pueden ser acompañados ni apoyados desde vehículos o a pie.

CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante chip con el sistema de antenas, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora **Deporchip**. Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, **el club organizador y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del duatleta lo que puede conllevar a la no toma de datos.**

El tiempo total de cada atleta es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total.

ÁREAS DE TRANSICIÓN

Acceso

Sólo los jueces y oficiales, el personal responsable de la organización, los técnicos de los clubes hasta el comienzo de la competición, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.

Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente para tomar parte en una competición. Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por el organizador, el delegado técnico o los jueces y oficiales, mediante el DNI.

Control de material

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición.

Este control será realizado por los jueces y oficiales a la entrada del área de transición.

Los jueces y oficiales observarán, en el control de material:

- Material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- La posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador, el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.

Uso del área y tráfico

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no

podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)

Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.

Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).

El uso no correcto de la zona de transición será sancionado, (colocación de la bici y salida y entrada a la zona), por los jueces.

Podría haber una descompensación de 10metros aproximadamente en el área de transición.

Ciclismo

Recorridos:

En el segmento ciclista del Duatlón de Sonseca está permitido ir a rueda.

Equipamiento

El equipamiento obligatorio para el segmento ciclista consiste en:

- a. Prenda o prendas que cubran el cuerpo adecuadamente.
- b. Bicicleta conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- c. Casco rígido conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- d. Número de dorsal en la bicicleta siempre .

Los participantes son responsables personalmente de que su equipo esté en condiciones reglamentariamente satisfactorias al comienzo de la prueba.

Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones:

- No se permite utilizar ruedas con mecanismos que faciliten su aceleración.
- El manillar deberá ser recto en bicicletas de montaña.
- Cada rueda deberá contar con un freno.

El uso de casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La sanción por violar esta norma es la descalificación, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación. Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones:

- a. Carcasa rígida, de una sola pieza.
- b. Cierre de seguridad.
- c. Las correas no pueden ser elásticas, y deben ir unidas a la carcasa en, al menos, tres puntos.
- d. Deben cubrir los parietales.

Desarrollo

No está permitido recibir ayuda exterior ni de otro participante durante el transcurso de la competición.

No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación aunque no suponga un recorte de distancia de los mismos.

Carrera a pie

Equipamiento

El equipamiento obligatorio para el segmento de carrera a pie consiste en:

- a. Prendas que cubran adecuadamente el cuerpo.
- b. Un dorsal, suministrado por la organización, que debe ser totalmente visible por delante del participante.
- c. Cualquier otro elemento que el organizador, de acuerdo con el Delegado Técnico, considere oportuno (muñequeras, doble dorsal, etc.)

Está prohibido utilizar el casco durante el segmento de carrera a pie.

Desarrollo

No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.

Los participantes no podrán ser acompañados durante este segmento. La sanción por violar esta norma es la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

Solamente los participantes que participen en la categoría de relevos podrán correr conjuntamente con los otros miembros del equipo que corresponda en los últimos 100 metros antes de la línea de meta.

La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y accidentes, la póliza del seguro y las clínicas donde asistir estarán en la Organización y en la Ambulancia el día de la prueba por si ocurriera algún percance.

La prueba contará con los servicios de protección civil durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ORGANIZA: CONCEJALIA DE JUVENTUD del Ayto. de SONSECA y Club Extermín Triatlón Sonseca.

CRONOMETRA: DEPORCHIP